CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 17 de septiembre de 2026

Oficio 0267-2026-2027-ADP-M/CD

Señora
MARLENY PILAR FIGUEROA ZÚÑIGA
Alcaldesa de la Municipalidad
Distrital de Cochabamba
Plaza de Armas s/n
Cochabamba-Huaraz-Áncash

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 036-2026-2027/JUNTA-CÁMARA DE DIPUTADOS, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00246, presentada por el diputado Carlos Alberto Domínguez Herrera:

"El Diputado de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Cochabamba, provincia de Huaraz, departamento de Áncash, con ocasión de celebrarse el 30 de septiembre de 2026 el octogésimo tercer aniversario de creación política.

2.° Transcribir la presente moción de saludo a la señora Marleny Pilar Figueroa Zúñiga, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Cochabamba y, por su intermedio, hacerla extensiva al cuerpo de regidores, a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares y policiales, así como a la población en general de tan importante distrito de nuestro país.

Lima, 31 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Carlos Alberto Domínguez Herrera.- Diputado de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señora alcaldesa, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2026 11:16:03-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/mbc.
Reg. 00246:2026-2027

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00246-2026-2031-CD
RU 14389-CD
02 SEPTIEMBRE 2026 06:41 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ HERRERA**, en uso de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política y el artículo 99° del Reglamento de la Camara de Diputados; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 30 de setiembre de 1943 se creó por Ley N°9826 el distrito de Cochabamba, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Cochabamba, es uno de los doce distritos de la provincia de Huaraz, ubicado en el departamento de Ancash. Limita por el norte con la provincia de Yungay; por el este y por el sur con el distrito de Pariacoto y; por el oeste con la provincia de Casma.

La principal actividad económica del distrito de Cochabamba, se basa en la agricultura, la ganadería, la artesanía y el comercio local; su fiesta patronal principal se celebra en honor a Santa Ana y San Joaquin, sus fechas centrales son del 24 al 26 de julio de cada año. Incluyendo misas, procesiones, danzas típicas, músicos entre otros.

POR LO EXPUESTO:

EL PLENO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero: Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación de la Camara de Diputados al distrito de Cochabamba, de la provincia de Huaraz del departamento de Ancash, con ocasión de celebrarse el 30 de setiembre, su 83° Aniversario de creación política como Distrito.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo a la señora Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Marleny Pilar Figueroa Zuñiga, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a la población en el general de tan importante distrito de nuestro país.

Lima, 31 de agosto del 2026

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ HERRERA
Diputado del Congreso de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 8vo Piso, Oficina N° 902
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777 Anexo 7162